

INVESTIGACIÓN

Castelli y el proyecto de una Patria grande

Lía Salas*

RESUMEN

El artículo, esboza una semblanza de la actuación política del prócer Juan José Castelli vocal del primer gobierno patrio, y luego Representante de la Primera Junta de Gobierno y jefe de la primera expedición al Alto Perú. Señala su acción de gobierno en la propagación de la revolución, la relación con los pueblos originarios y reparación de sus derechos ciudadanos. El drama y la exigencia histórica de sofocar enérgicamente a la contrarrevolución que pretendiera avanzar hacia Buenos Aires; según las órdenes emanadas de la Primera Junta de Gobierno. Mandatos varias veces resistidos por sus antecesores, exigen de su estricto cumplimiento a pesar de quien la encabezara, Liniers -héroe de la reconquista de Buenos Aires- durante las invasiones inglesas. Continúa su marcha con el triunfo de Suipacha, y el descabezamiento de los realistas responsables de la masacre de Chuquisaca y La Paz, lo cual permite liberar Potosí. Ciudad que entonces formara parte de las Provincias del Río de La Plata, y avanzar hacia el Alto Perú. La derrota de Huaqui, da pie al enmarañado juicio que se le inicia desde Buenos Aires, en el marco de crecientes crisis políticas y cambios de gobierno, padeciendo las consecuencias de su actuación radicalizada.

Palabras claves: Juan José Castelli, Argentina Historia, Siglo XIX, Revolución de Mayo

Castelli and the project of a great Mother country

ABSTRACT

The article outlines a semblance of the political action of the patriot, Juan José Castelli, who was a member of the first local government, and then Representative of the First Government and head of the first expedition to Alto Peru . It also expresses his governmental action by propagating the May Revolution, establishing relationship with indigenous peoples and restablishing their civil rights. The article also expresses at the same time the drama of the strong historical demand, as per orders given by the Revolutionary Government of Buenos Aires, to energetically stifle the counterrevolution that intended to advance on Buenos Aires. All of these commands had been repeatedly resisted by Castelli's predecessors, but these commands had to be strictly accomplished, regardless if issued by Liniers, who had been the hero of the reconquest of Buenos Aires during the British Invasions. Castelli continues his march to the victory at Suipacha battle and subsequent beheading of the realistic army, responsible for the massacre committed by them at Chuquisaca and La Paz. This massacre enables liberation of Potosi, city which by then formed part of the Provinces of Rio de la Plata, allowing the patriotic army to advance on Alto Peru. The defeat of Huaqui , gives place to a tangled trial that starts from Buenos Aires , in the frame of growing political crises and changes of governments, suffering the consequences of Castelli's radicalized actions.

Keywords: Juan José Castelli, Argentine history, 19th Century, May Revolution

* Bibliotecóloga. Universidad de Buenos Aires. liasa_35@yahoo.com.ar; liasa.35@gmail.com

[...] Y respondió acerca del trato de *Castelli hacia los indios*: “[...] los recibía benignamente, los acariciaba, alzándolos del suelo donde se postraban según su antigua costumbre, los abrazaba y decía que éramos hermanos e iguales”. Negó que hubiese aceptado dinero, regalos a pesar de los reiterados ofrecimientos durante toda su dirección política en el Alto Perú, *solo aceptó el reconocimiento del Doctorado Honoris Causa*, que le otorgara la Universidad de Chuquisaca de la cual había egresado. Este comportamiento ético fue ratificado por los testimonios que se sucedieron hasta la interrupción del juicio por su muerte.

Cnel. José León Domínguez- Testigo en el juicio a Castelli- 1812

La ironía quiso que aquel 12 octubre de 1812 partiera sin declarar en su defensa en juicio y con cáncer de lengua quien –justamente- fuera *“la voz de la revolución”*, y uno de los más abnegados defensores de los derechos de pueblos(1) originarios. Fue de los principales gestores(2) de la triunfante Revolución de Mayo 1810, quien celebrara su primer aniversario en Tiahuanaco, frente a una multitud

principalmente aymara, rindiera justo homenaje a la lucha de nuestros antepasados originarios, proponiendo *“[...] estrecharnos en unión fraternal”*, decretando(3) se aboliera la servidumbre, el cobro de tributos, se crearan escuelas respetando su cultura originaria, e igualarlos a las de todo ciudadano, con idénticos derechos a los demás. Es decir, una patria libre, fraterna e igualitaria, según el principio liberal vigente en los sectores más progresistas influidos por la Revolución francesa.

Castelli había analizado y deliberado junto a su primo Belgrano y demás compañeros afines, las injusticias cometidas con quienes al decir de Moreno en su tesis(4): *“Desde el descubrimiento empezó la malicia a perseguir a unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en las tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia y que prefieren dejar sus pueblos que sujetarse a las opresiones y servicios de sus amos, jueces y curas”*. Así es que en sendas expediciones hacia el norte y litoral en propagación de la naciente Revolución, Manuel Belgrano al frente de la Expedición de Misiones desde el cuartel general de Curuzú-Cuatí, promulgara un reparador reglamento para los pueblos de las Misiones. El estatuto del 30 de diciembre de 1810 que les reconocía la igualdad civil y política, los exceptuaba de tributos y decretaba(5). distribuir tierras, como también crear escuelas.

En la Expedición al Alto Perú que encabezara Castelli, sus triunfos hasta Suipacha y La Paz sellaron utopías libertarias, ligadas a ejércitos irregulares como el de Güemes,(6) clave en la gloriosa victoria de Suipacha, junto al de Juana Azurduy y su esposo Manuel Padilla. En Tiahuanacu por orden de Castelli, luego de su arenga, el secretario Bernardo de Monteagudo dio a conocer los decretos que ponían un plazo perentorio de tres meses para cortar los abusos contra los originarios: repartir tierras, dotar de escuelas a sus pueblos, eximirlos de cargas e imposiciones, aún las religiosas y asegurar la elección de los caciques por las comunidades.(7) Monteagudo, redactor de aquellas resoluciones, ideólogo y militante de la causa libertaria de América, incluso había sufrido en carne propia discriminaciones(8) contra mestizos, durante el Triunvirato de Rivadavia en que fuera desaprobadado para ser diputado debido a la *“impureza de sangre”* de su madre.

De Castelli, se dijo que fue miembro maestro de la logia “Independencia”, abogado brillante,(9) de gran elocuen-



cia, carácter fuerte y de apasionada(10) convicción patriótica. Atributos que determinarían fuera elegido por sus compañeros para emplazar a Cisneros, y exponer el alegato principal en aquel cabildo del 22 de mayo; cuya brillantez expositiva hizo que desde entonces lo llamaran "el orador de la revolución". Fundamento vehemente que marcará un punto de inflexión y allanará el camino hacia el Cabildo del 25 mayo de 1810, epílogo de la Revolución. Fue un deslumbrante político,(11) fundador y apóstol de la emancipación, su pasión y corazón sensible frente a la injusticia lo llevó a sellar su vida con la causa independentista en forma definitiva, cuando en agosto de 1810 acepta marchar como Representante de la Primera Junta en la Expedición al Alto Perú, con la orden de aplastar la conspiración en marcha desde Córdoba, y la del Alto Perú. Ordenes varias veces resistida e incumplida por sus antecesores. Difícil encrucijada histórica que exigiera su cumplimiento para evitar la restauración del dominio español, asumiendo con firmeza sus consecuencias, por lo que se señalará: "[] que ninguno de los compatriotas de entonces y de ahora, beneficiados por su acción debieran olvidar".

Actuaba en forma resuelta y efectiva, su elocuencia y pasión revolucionaria crecía al paso de su tropa libertaria, enardeciendo pueblos de hombres simples y sencillos proponiendo una democracia igualitaria impensable, según Frías, con poca participación de los grupos selectos, a la vez que su gobierno provocara un odio visceral en sectores acomodados, quienes prohibieran su nombre por más de cincuenta años en todo el Alto Perú. Tal vez por esos ímpetus que despertaba la gesta y su liderazgo, aquel octubre 1810 en su arribo a Salta, como representante del primer gobierno patrio y Jefe político de la Expedición del Ejército Libertador, diera pie a una bienvenida(12) entusiasta, con los primeros cantos a la patria en la voz de aquellas mujeres salteñas:

En festivos ecos
A nosotros toca
Y todos unidos
Haciendo que suene
Resuena la voz:
La dominación, De igual sensación,
La etérea región,
Que viva la patria, De cuanto en sí encierra
Hagamos se explique Con el suave acento
Muera el que es traidor.
La indiana nación
Nuestro corazón;
De la aclamación:
[...]

[...]

Que viva la patria Muera el que es traidor.

Se sabe que en tiempos de revolución, ésta suele devorar a sus mejores hijos, de ahí lo expresado por Lupe (esposa de Moreno) cuando le contara en sus cartas (que nunca le llegarían): "[...] del pobre Castelli hablan incendios, que ha robado, que es borracho... está visto que los que más se han sacrificado, son los que salen peor de todos [...]".(13) Así las cosas, luego soportaría un enmarañado juicio por la derrota de Huaqui o Desaguadero, donde en un pleito kafkiano, es apresado en cuanto llega a Buenos Aires sin siquiera ver a su familia, es acorralado con múltiples situaciones de irregularidad. En su calidad de abogado apela ante el tribunal por los meses de espera del juicio, diciendo: "...he servido a la patria como el mejor, ni por eso exijo algo...",(14) y recusa al Juez por parcialidad e irónico manifiesta: "[...] no quiero suponer que hay fundamentos para los procedimientos referentes a mí [...]".

Ya sin Moreno en Buenos Aires, le comunicaban órdenes contradictorias frente al peligro de las tropas españolas que iban agrupándose; se le ordenaba no atacar a pesar de las provocaciones del enemigo, incluso cuando éste intempestivo rompe el armisticio, se le dicta regresar sin enfrentarlos. Orden que desobedece, sumado al sospechoso retraso de auxilio del Cnel. Viamonte, afín a Saavedra.(15) Como señalará Castelli: "Ningún tirano haría progresos si no hubieran malvados que conducidos por el egoísmo y arrastrados por el torrente de las pasiones antisociales, no sirviesen de apoyo al trono erigido por los déspotas, entre las ruinas de la virtud y derechos más augustos del hombre... la feliz revolución que hizo temblar y estremecer a los enemigos del hombre"(16)

La tragedia de Castelli procesado por una Justicia parcial, dilatoria (más de su último año de vida) y sin suficientes elementos para juzgarlo, lo hace reclamar: "He aquí lo que he pedido, y lo que debió proponerse el gobierno desde el 20 de julio anterior, en vez de detenciones, confinaciones, arrestos y privaciones de mi persona en que me trae desde el 17 de agosto [1811] sin tratar del objeto único interesante..."(17)... un símbolo más del escarmiento y olvido cuando no, de la tergiversación. De ahí que el dramaturgo Lizárraga(18) ficcionara esta historia con un ilustrativo reproche entre sus jueces, donde uno lamenta: "...es sucio esto, es sucio...", y su colega lo interrumpe tajante: "¡cállese!, el peligro está en hablar; cállese...que todo sea un largo silencio para siempre, para siempre..."

Se lo castigó por su entrega en la causa americana, por pertenecer al sector más radicalizado y no

tanto por el frustrado evento militar del que fuera, mas bien, su víctima(19) según se evidencia en los diversos testimonios del juicio. En él pretendieron escarmentar el proyecto revolucionario que encabezaran aquellos jóvenes, desafiantes ante el orden colonial(20) tanto en la autoridad política como en la élite clerical, al decir de Ingenieros: “*tendía a tronchar las dos cabezas del monstruo colonial*”.

A más de doscientos años de aquellas gloriosas gestas fundacionales anticolonialistas, por el reclamo y reconquista de derechos soberanos que nos corresponde a los pueblos de América del Sur, aún continúa vigente su prédica y su exigencia frente al neocoloniaje que aún perdura.

Vientos de cambio alcanzado a fuerza de enormes sacrificios, a veces con retrocesos, y tanta sangre vertida empezando por el genocidio de nuestros setenta (70) millones durante la conquista española(21) sin una cifra de los africanos esclavizados; los hitos de las guerras por nuestra independencia como aquel que encabezara Tupac Amaru en 1780, la Revolución de Mayo 1810, siguiendo por las fratricidas guerras intestinas, por los sistemáticos golpes militares del siglo s.XX. Los cientos de miles de desaparecidos en la región, más los jóvenes soldados que dejaron su vida por Malvinas, en el inconmensurable dolor en nuestros pueblos.

Hoy se prefiguran actores como el Estado, con enfática y justa reivindicación de los derechos colectivos de soberanía latinoamericana para nuestras Islas Malvinas, ante la enconada persistencia de enclaves coloniales, empeñados en desconocer el cambio de siglo, el cambio de época que venimos instituyendo los pueblos de América Latina. Nos encaminamos a la profundización de nuestras democracias, al desafío de impulsar un necesario cambio hacia el socialismo, al acceso igualitario, que mediante la participación ciudadana, nos permita avanzar y construir, sin dudas, la patria grande que nos merecemos.

En consecuencia, y atento al tiempo histórico que vivimos en América Latina, es imperioso recuperar y resignificar el proyecto de esa Patria grande que expresaran las proezas libertarias y en cuyas proclamas nuestro Castelli formulara una Federación de América del Sud expresando “*[...] amo a todo americano..., respeto sus derechos y tengo consagrada mi existencia a la restauración de su inmunidad(22) [...] Yo debo esperar que bien reflexionados todos los antecedentes a mis deseos, y toda América del Sur no formará en adelante sino una numerosa familia, que por medio de la fraternidad pueda igualar a las respetadas naciones del mundo antiguo. Pero si la división frustrare mis conatos, yo no podré evitar la ruina... y todos los males que difunde la guerra*”.

Notas

1. “Proclama de Juan José Castelli a los indios del V.del Perú. La Plata 5 febrero 1811”, en Goldman, Noemí. *La historia y los lenguajes discursivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993 p.119. [“¿No es verdad que habéis sido mirados como esclavos, y tratados con el mayor ultraje sin más derecho que la fuerza, ni más crimen que habitar en vuestra propia patria?”]
2. Ingenieros, José. La evolución de las ideas argentinas, Buenos Aires, Problemas, 1947. T.I. p 218.
3. Goldman, Noemí. “Juan José Castelli”. En: *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette, 1994 pp.128-129.
4. Lewin, Boleslao, “El indigenismo de Moreno, Castelli, Belgrano y San Martín”. En: *La Prensa*, Buenos Aires, n° 30947.2°. Secc.p.4.col.4-6 [10-4-60]
5. Aragón, Raúl. *Belgrano y la educación*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1962, pp.121-123.
6. Frías, Bernardo. *Historia general Don Martín Güemes*. Buenos Aires, Grau, 1907, Cap.XI-XII, T.2.
7. Julio César Chaves, *Castelli, el adalid de Mayo*. Buenos Aires, Leviatan, 1944, pp. 250-260.
8. Saavedra, Cornelio. *Memoria autógrafa*. Buenos Aires, Pérez, 1969, p.84. [“...el alma de Monteagudo, tan negra como la madre que lo parió...”]
9. Cutolo, Vicente O. *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires, Elche, 1968, v.2, pp.207-210,.
10. Sousa, Armando Arguello de, *Colegio Real San Carlos: su origen e influencia en el desarrollo de la revolución de mayo*, Buenos Aires, Ferriol, 1918.
11. Carranza, Adolfo J. “Juan Jose Castelli”, En: *Los héroes de la independencia*, Buenos Aires, Lajouane, 1910. pp.44-47.

12. Frías, Bernardo. Ob.cit. T.1. p.181. [*“Salta fue la primera ciudad que cantó a la patria... a la llegada Dr.Castelli..”*]
13. Cuenca de Moreno, M. Guadalupe. “Cartas de Guadalupe a Mariano”. En: Miguens, Silvia. *Lupe*. Bs.As, TusQuets, 1997, pp. 271-294.
14. Chávez, J.C. Ob.cit.
15. Saavedra, Cornelio. Ob.cit., p.80. “[Castelli] imaginó, no sólo acabar con Goyeneche, penetrar y subyugar todo el Virreynato de Lima, sino venir a Buenos Aires [...] y dar en tierra con sus opresores [Saavedra y Cia.]. Varias cartas interceptadas de dicho Castelli, vertían estas resoluciones. Contra las órdenes del gobierno libró batalla a Goyeneche [...]”.
16. Goldman, N, Ob. cit. pp.117-127.
17. Proceso al Dr. Castelli, su conducta pública y militar. En: Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, 1910, p.11776.
18. Lizárraga, Andrés. *Tres jueces para un largo silencio*. Buenos Aires, Centro editor de A.L, 1982, 92p.
19. Declaración del Dr.don Bernardo Monteagudo. En: Biblioteca de mayo, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1910, T.13, pp. 11586-11594.
20. Ingenieros, José. La evolución de las ideas argentinas, Buenos Aires, Problemas, 1947. T.I. pp.206-211
21. Todorov, Tzvetan. *La conquista de América: la cuestión del otro*. Buenos Aires, Siglo xxi, 1982. p.149.
22. Goldman, Noemí. Ob.cit., p.127

